



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00814304 -UNC-ME#FP

---

VISTO:

La Resolución Decanal Nro 1175/23 que dispone el Segundo Llamado a Selección de Aspirantes para realizar Prácticas Supervisadas durante el año 2023, pertenecientes a la Licenciatura en Psicología y;

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario en el Anexo Único de la Resolución 1175/23, que la integra como IF-2023-00656555-UNC-SAC#FP, en la conformación de la Comisión Evaluadora de la Escuela Especial El Puente

Que es necesario rectificar el Anexo Único para que la Comisión Evaluadora de la Institución citada quede correctamente conformada.

. Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Anexo Único de la Resolución 1175/23, que la integra como IF-2023-00656555-UNC-SAC#FP con 3 (tres) fojas útiles; modificando la Comisión Evaluadora de la Escuela Especial El Puente, quedando conformada de la siguiente forma:

DNI	APELLIDO	NOMBRE	INSTITUCIÓN	COMISIÓN EVALUADORA
			ESCUELA ESPECIAL	Supervisor Institucional: Graciela Copetti Fernando Tarragó
43.144.506	Bustos Forestello	Luciana	EL PUENTE	Supervisor Facultad: Gabriel Goycolea Miembro docente: Alejandra Bertolez

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar

